

Les comunicamos que el “Criterio Complementario” en el proceso de escolarización correspondiente al curso 2025-2026 que se va a tener en cuenta en este Centro Docente para las admisiones al 1º ciclo de Educación Infantil será el que se detalla a continuación:

- Solicitantes que ostenten la guardia y custodia del niño o niña y se encuentren trabajando, o con imposibilidad justificada de atenderlo durante el horario de funcionamiento de la escuela infantil.